

- 4473 Corrección de errores en la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 26 de febrero de 2004, por la que se aplica y desarrolla, en relación con el Grado Superior de Música, el Real Decreto 706/2002, de 19 de julio, por el que se regulan determinadas incorporaciones al grado superior de las enseñanzas de música y las equivalencias, a efectos académicos, de las enseñanzas de música, de canto y de danza de los planes de estudios que se extinguen con los correspondientes a la nueva ordenación del sistema educativo.**

Advertido error en la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 26 de febrero de 2004, por la que se aplica y desarrolla, en relación con el grado superior de música, el Real Decreto 706/2002, de 19 de julio, por el que se regulan determinadas incorporaciones al grado superior de las enseñanzas de música y las equivalencias, a efectos académicos, de las enseñanzas de música, de canto y de danza de los planes de estudios que se extinguen con los correspondientes a la nueva ordenación del sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 18 de marzo, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En el cuadro de equivalencias del anexo I, después de Dirección de Orquesta y antes de Fagot, añadir la siguiente línea:

<b>Decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre</b>		<b>Orden de 22 de noviembre de 2001</b>
<b>Asignaturas</b>	<b>Curso</b>	<b>Asignaturas</b>
Elementos de acústica	1.º	- Acústica I

Murcia, 22 de marzo de 2004.—El Consejero de Educación y Cultura, **Juan Ramón Medina Precioso**.